BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

AÑO IV | Pamplona, 12 de mayo de 1983 | NUM. 19

SUMARIO

COMISION PERMANENTE

Leyes Forales

—Ley Foral sobre dotación de un suplemento de crédito de 45 millones de pesetas para completar la consignación económica de la partida denominada «Becas y ayudas a enseñanzas universitarias» (pág. 2).

—Ley Foral sobre concesión de suplementos de crédito o créditos extraordinarios para gastos necesarios, para el funcionamiento de los servicios de la Diputación Foral (página 2).

Otras resoluciones

—Convocatoria de concurso-oposisión para proveer dos plazas de auditores al servicio de la Cámara de Comptos (pág. 5).

—Convocatoria de concurso - oposición libre para proveer una plaza de subalterno de la Cámara de Comptos. Relación de admitidos y excluidos definitivamente (pág. 10).

—Convocatoria de concurso - oposición libre para proveer una plaza de subalterno de la Cámara de Comptos. Designación del Tribunal (pág. 14).

MESA

Proyectos

—Proyecto de Norma General de Carreteras de Navarra. Devolución del Proyecto de Norma (pág. 14).

—Proyecto de Ley Foral sobre medidas tributarias. Devolución del Proyecto de Ley Foral (pág. 15).

—Proyecto de Ley Foral sobre concesión de suplementos de crédito para financiar las ayudas que puedan concederse al amparo de la Norma sobre medidas coyunturales de política industrial y de fomento de la inversión y el empleo. Devolución del Proyecto de Ley Foral (pág. 15).

—Proyecto de Norma sobre financiación del Proyecto de Estatuto de la Función Pública Foral. Devolución del Proyecto de Norma (pág. 16).

Otras resoluciones

—Convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de letrado al servicio del Parlamento de Navarra. Lista de admitidos (pág. 16).

PRESIDENCIA

Leyes Forales

—Ley Foral sobre crédito extraordinario para atención en materia de Sanidad y de Servicios Sociales destinado a subvencionar instituciones, patronatos y ayuntamientos. Corrección de errores (pág. 16).

—Convocatoria de concurso-oposición libre para proveer tres plazas de auxiliares administrativos de la Cámara de Comptos. Lista de aprobados (pág. 17).

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

—Reuniones celebradas en el mes de abril de 1983 (pág. 18).

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de abril de 1983 (pág. 18).

COMISION PERMANENTE

LEY FORAL SOBRE DOTACION DE UN SUPLEMENTO DE CREDITO DE 45 MILLONES DE PESETAS PARA COMPLEMENTAR LA CONSIGNACION ECONOMICA DE LA PARTIDA DENOMINADA «BECAS Y AYUDAS A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.1 del Reglamento Provisional, esta Presidencia ha dispuesto ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Ley Foral sobre dotación de un suplemento de crédito de 45 millones de pesetas para complementar la consignación económica de la partida denominada «Becas y ayudas a enseñanzas universitarias», que fue aprobada por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1983.

Pamplona, 11 de mayo de 1983.

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

LEY FORAL SOBRE DOTACION DE SUPLEMENTO DE CREDITO DE 45 MILLONES DE PESETAS PARA COMPLEMENTAR LA CONSIGNACION ECONOMICA DE LA PARTIDA DENOMINADA «BECAS Y AYUDAS A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS»

Artículo 1.° Se aprueba la dotación de un suplemento de crédito por importe de 45 millones de pesetas, para complementar la consignación económica de la partida 13.300-344-2.615 denominada «Becas y Ayudas a Enseñanzas Universitarias» Línea 10.140-9 del presupuesto prorrogado de 1982.

Artículo 2.° La financiación de dicha dotación se realizará con cargo a remanentes por créditos no prorrogados del presupuesto de 1982.

——o——

LEY FORAL SOBRE CONCESION DE SUPLEMENTOS DE CREDITO O CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.1 del Reglamento Provisional, esta Presidencia ha dispuesto ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Ley Foral sobre concesión de suplementos de crédito o créditos extraordinarios para gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios de la Diputación Foral, que fue aprobada por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1983.

Pamplona, 11 de mayo de 1983.

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

LEY FORAL SOBRE CONCESION DE SUPLEMENTOS DE CREDITO O CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACION FORAL

Artículo 1.° Se aprueban suplementos de crédito o créditos extraordinarios por importe total de 369.066.038 pesetas, para financiar gastos para el normal funcionamiento de los Servicios de la Diputación Foral en el ejercicio económico de 1983.

Artículo 2.° La identificación de los créditos aludidos en el Presupuesto Prorrogado de 1982 para 1983 será la siguiente:

Codificación						Importe
Proy.	Org.	Econ.	Func.	Línea	CENTROS—Concepto gasto	Pesetas
					SECRETARIA	
00002	07000	241	1000	781-	Material oficina no inventariable.	170.000
00002	07000	226	1000	782-	Reparaciones	150.000

Codificación						Importe
Proy.	Org.	Econ.	Func.	Línea	CENTROS—Concepto gasto	Pesetas
					DIRECCION ADMINISTRACCION MUNICIPAL	
00002	10000	240	1200	1061-	Suscripciones	50.000
00002	10000	241	1200	1062-	Material oficina no inventariable.	100.000
41101	10000	571	1200	1130-2	Equipos de oficina	250.000
41101	10000	575	1200	1131-	Libros	100.000
					DIRECCION DE HACIENDA	
23105	12410	334	1118	6355-	Gastos varios gestión deudas ...	15.509.072
23102	12430	253	1116	6090-7	Viajes y dietas Agencia Ejecutiva.	300.000
23102	12430	279	1116	6095-	Gastos gestión cobros Agencia Ejecutiva	2.000.000
00002	12000	253	1100	4350-6	Viajes y dietas Dirección	701.000
51101	12450	269	1310	6670-0	Papel para Audiencia y Juzgados.	2.550.000
00002	12520	219	1122	4354-9	Otros gastos de inmuebles	4.000.000
00002	12220	289	1132	4397-2	Material diverso (Campaña Renta)	200.000
00002	12220	271	1144	4293-3	Propaganda y publicidad (C. Renta)	200.000
71101	12410	571	1118	6991-	Equipos oficina para Tesorería ...	200.000
					DIRECCION DE EDUCACION	
51101	13305	211	2431	10330-4	Alquiler Escuela Idiomas	2.454.000
00002	13100	215	2000	9047-	Gastos Escuela Comarcal Zudaire.	2.200.000
					DIRECCION DE INDUSTRIA	
12101	17000	210	7523	13680-6	Conservación y reparaciones ...	1.100.000
21101	17000	240	7521	13710-1	Suscripciones P. P. I.	10.000
21201	17000	256	7523	13813-2	Nueva Política Industrial (Comunicaciones)	400.000
21201	17000	279	7523	13814-0	Id. Serv. espec. y auxil.	900.000
31108	17000	277	7525	13870-1	Conferencias, Cursillos y exposiciones (actividades sobre investigación)	1.350.000
					DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
00002	18110	212	5110	14710-7	Limpieza oficinas	100.000
21203	18120	222	5134	14860-0	Reparación transf. Líneas eléctricas	1.000.000
71103	18120	256	5131	15240-2	Factura teléfonos Diputación ...	5.000.000
					DIRECCION DE PERSONAL	
00002	20000	241	1010	15870-2	Material fungible oficina	101.000
51101	20000	571	1010	16250-5	Muebles y equipos oficina	420.000
51101	20000	575	1010	16251-	Libros	250.000
00001	20000	102	1010	15851-	Reconocimiento servicios (previsión)	4.000.000
					DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	
24302	60100	214	5700	27920-8	Agua, gas y electricidad	500.000
24302	60100	260	5701	27960-7	Productos alimenticios Prisión ...	2.000.000

Codificación						Importe
Proy.	Org.	Econ.	Func.	Línea	CENTROS—Concepto gasto	Pesetas
24302	60100	264	5701	27980-1	Productos farmacéuticos Prisión.	80.000
32202	60200	279	4010	28100-8	Servicios especiales y aux. Hospital Tudela	700.000
51101	60320	267	4320	29030-9	Material clínico y Laboratorio ...	250.000
00002	60000	240	4000	27160-6	Suscripciones	100.000
					D. G. S. (INSTITUTO SALUD PUBLICA)	
00002	60300	210	4000	26900-8	Conservación y reparaciones ...	500.000
00002	60300	212	4000	26970-9	Limpieza local Iturrama	200.000
00002	60300	214	4000	27070-7	Agua y electricidad Id.	350.000
52102	60320	212	4310	29170-4	Limpieza local fotorradioscopia ...	40.000
00002	60350	211	4240	26940-7	Alquiler vivienda Tudela	60.000
					D. G. S. (ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES)	
25101	60100	329	4600	28050-8	Subvención al Servicio de Asistencia Social para gastos funcionamiento	80.000.000
					D. G. S. (HOSPITAL — Déficits acum.)	
00003	62000	213	4000	50500-	Calefacción y ventilación	2.673.000
00003	62000	214	4000	50501-	Agua, gas y electricidad	7.778.406
00003	62000	256	4000	50502-	Comunicaciones	3.178.829
00003	62000	279	4000	50503-	Otros serv. especiales y auxil. ...	100.000
00003	62000	241	4000	50504-	Material oficina	312.317
00003	62000	266	4000	50505-	Productos químicos Medicina ...	3.103.529
00003	62000	266	4000	50506-	Id. para Laboratorios	4.418.593
00003	62000	267	4000	50507-	Material clínico Medic. Física ...	1.147.664
00003	62000	267	4000	50508-	Id. para Laboratorios	447.087
00003	62000	267	4000	50509-	Id. para depto. Medicina	8.330.463
00003	62000	267	4000	50510-	Id. para depto. Cirugía	9.541.470
00003	62000	267	4000	50511-	Material clínico depto. Cirugía ...	425.832
00003	62000	267	4000	50512-	Id. Id. Serv. Centrales	604.611
00003	62000	260	4000	50513-	Productos alimenticios	13.500.000
00003	62000	264	4000	50514-	Productos farmacéuticos	30.500.000
00003	62000	226	4000	50515-	Equipos y herramientas	13.165.582
					D. G. S. (HOSPITAL — Previsiones 1983)	
00002	62120	266	4150	33911-1	Productos químicos Medic. Física.	12.540.000
00002	62130	266	4150	33913-8	Id. Laboratorios	8.800.000
11201	62100	266	4100	34110-8	Id. Dirección médica	6.500.000
11201	62110	267	4100	34120-5	Material clínico depto. Medicina.	16.500.000
11201	62140	267	4100	34130-2	Id. Id. Cirugía	13.000.000
11201	62150	267	4100	34140-0	Id. Id. Materno-Infant.	2.600.000
11301	62210	267	4100	34310-0	Id. Id. Serv. Centrales	4.900.000
11401	62230	212	4530	34470-0	Limpieza Centro	2.800.000
11402	62320	260	4410	34490-5	Productos alimenticios	3.000.000
11404	62320	212	4420	34530-8	Limpieza lavandería	1.200.000
11404	62320	263	4420	34540-5	Vestuario y calzado enfermos ...	1.000.000
11405	62320	263	4420	34570-7	Id. empleados	1.800.000
00002	62300	213	4010	33860-3	Calefacción, ventilación	5.000.000
00002	62300	214	4010	33870-0	Agua, gas, electricidad	5.000.000

Codificación						Importe
Proy.	Org.	Econ.	Func.	Línea	CENTROS—Concepto gasto	Pesetas
00002	62310	241	4010	33890-5	Material oficina	1.800.000
00002	62000	256	4010	33910-3	Comunicaciones	5.700.000
51102	62330	269	4510	35020-4	Material diverso	1.100.000
					D. G. S. (PSIQUIATRICO)	
00002	63000	213	4500	36260-1	Calefacción, ventilación	10.000.000
00002	63000	214	4500	36270-9	Agua, gas, electricidad	6.000.000
13102	63000	251	4400	36690-9	Servicios de particulares (excursiones, etc.)	90.000
13104	63000	293	4210	36730-1	Premios por labores (Labortera-pia)	814.000
14101	63000	260	4410	36770-0	Productos alimenticios	20.000.000
14102	63000	263	4420	36840-5	Vestuario y calzado	345.000
31102	63000	210	4510	37020-5	Conservación y reparaciones ...	200.000
31103	63000	226	4510	37030-2	Equipos y herramientas	225.000
					SERVICIOS AUXILIARES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	
11101	87000	212	1352	44210-9	Limpieza oficinas y edificios	5.335.583
11101	87000	269	1352	44211-	Material diverso	25.000
					CENTROS Y SERVICIOS PRESIDENCIA	
31102	81500	256	0000	4129-0	Suministro noticias teletipo	210.000
31102	81500	270	0000	41300-1	Resúmenes monograf. prensa ...	200.000
31102	81500	240	0000	41311-	Suscripciones	539.000
31102	81500	242	0000	41312-	Encuadernaciones	550.000
31102	81500	271	0000	41313-	Publicaciones y publicidad	450.000
31102	81500	566	0000	41314-	Equipos para reproducción de informaciones visuales	470.000
31102	81500	570	0000	41315-	Mobiliario oficina	200.000
61101	81000	571	0000	41401-	Adquisición fotocopiadora	400.000

Artículo 3.° La financiación de los créditos, por el importe total de 369.066.038 pesetas, se realizará con cargo a mayores ingresos a obtener en 1983 por el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas, partida de ingresos 12210-210, línea 48070-9.

—o—

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER DOS PLAZAS DE AUDITORES AL SERVICIO DE LA CAMARA DE COMPTOS

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Convocar concurso oposición para proveer dos plazas de Auditores al servicio de la Cámara de Comptos, conforme a las siguientes bases.

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER DOS PLAZAS DE AUDITORES AL SERVICIO DE LA CAMARA DE COMPTOS

Base Primera

1. Se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Auditor al servicio de la Cámara de Comptos.

2. El nombramiento, en el marco del Estatuto jurídico que apruebe el Parlamento de

Navarra, conferirá a los designados, a todos los efectos, el carácter de funcionarios de nómina y plantilla del Parlamento de Navarra.

3. Las plazas estarán dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 4 de la clasificación establecida en la Norma aprobada por el Parlamento Foral, en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1980 y además con un complemento por incompatibilidad y con una gratificación por función, cuyas cuantías serán fijadas por la Mesa de la Cámara. A partir de la fecha de toma de posesión, la remuneración bruta anual por todos los conceptos en ningún caso será inferior a 2.475.000 pesetas. Tendrán asimismo derecho a ayuda familiar y se les prestará asistencia sanitaria.

4. Corresponderá a los Auditores realizar las tareas de verificación y auditoría así como aquellas otras de asesoramiento que les sean encomendadas por el Presidente de la Cámara de Comptos.

5. El ejercicio de las funciones de Auditor será, en todo caso, incompatible con cualquier otro empleo en la Administración pública y con el desempeño de cargos de todo orden en empresas concesionarias, contratistas, arrendatarias o administradoras de obras o servicios públicos según establece el artículo 9.3 de la Norma de Restablecimiento de la Cámara de Comptos, siendo de aplicación en cada momento las incompatibilidades derivadas de la normativa vigente.

Base segunda

1. El Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición estará constituido de la forma siguiente:

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Navarra o Parlamentario en quien la Mesa delegue.

Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comptos.

Un profesor numerario de disciplina económica designado por la Mesa.

Un miembro de uno de los Cuerpos especiales del Tribunal de Cuentas, designado por la Mesa.

Un Letrado de la Cámara de Comptos que hará de Secretario del Tribunal.

2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de tres miembros.

Base tercera

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario ser español; estar en posesión de alguno de los títulos siguientes: Profesor Mercantil, Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección Económicas y Comerciales), Licenciado en Ciencias Empresariales; carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos; no haber sido separado, a virtud de expediente disciplinario de ningún cargo del Estado, Provincia o Municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública; no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

Base cuarta

1. Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar en el Registro General del Parlamento de Navarra, C/ Arrieta 12-3.°, de lunes a sábado y de 10 a 14 horas y durante los 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, una instancia dirigida a su Presidente, en la que harán constar los siguientes extremos:

a) Nombre y apellidos, edad, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio y teléfono, en su caso, manifestando en la instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta base, referidos siempre a la fecha en que expire el plazo señalado para la presentación de solicitudes.

b) Relación de méritos alegados, clasificados de acuerdo con el cuadro que figura en la Base Sexta y documentación acreditativa de los mismos. En caso de alegar publicaciones se acompañará, al menos, un ejemplar de cada una de éstas.

c) Compromiso de tomar posesión de la plaza de Auditor, en caso de ser nombrado para ello, dentro de los treinta días siguientes a la notificación del nombramiento y de presentar dentro de los quince días siguientes a la fecha de la propuesta certificaciones de nacimiento; de antecedentes penales; médica expedida por el Tribunal Médico del Hospital de Navarra; declaración jurada de no haber sido separado, a virtud de expediente disciplinario, de ningún cargo del Estado, Provincia o Municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública y el título original, o testimonio suficiente de estar en po-

sesión de alguno de los títulos que se enumeran en la Base Tercera.

2. A la instancia se acompañará recibo acreditativo de haber abonado, en calidad de derechos de examen, la cantidad de 3.000 pesetas.

Base quinta

Al término del plazo fijado para la presentación de instancias, la Mesa hará públicos en el Boletín Oficial del Parlamento y en el Boletín Oficial de Navarra los nombres de los aspirantes admitidos y excluidos, y concederá a éstos un plazo de quince días para subsanación de defectos o impugnación, en su caso, de su exclusión provisional. Concluido este plazo, la Mesa resolverá y hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y determinará el plazo dentro del cual habrá de resolverse la fase de concurso.

Base sexta

1. La fase de concurso tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario obtener en ella un mínimo de treinta puntos para poder acceder a la fase de oposición.

2. Los méritos alegados se clasificarán y puntuarán de acuerdo con el siguiente cuadro:

A) Méritos académicos. Valorándose las calificaciones de sobresaliente o matrícula de honor en los estudios realizados; la prueba de licenciatura y el doctorado.

B) Otros estudios académicos relacionados con la Auditoría.

C) Experiencia en auditoría privada o pública.

D) Curriculum profesional.

E) Asistencia a cursos de perfeccionamiento en relación con temas de auditoría privada o pública.

F) Publicaciones relacionadas con el control de la actividad privada o pública.

G) Otros méritos.

H) Entrevista personal que llevará a cabo el Tribunal con los concursantes.

Puntuación:

A) Hasta 6 puntos.
B) Hasta 5 puntos.
C) Hasta 18 puntos.
D) Hasta 10 puntos.
E) Hasta 8 puntos.
F) Hasta 6 puntos.
G) Hasta 5 puntos.
H) Hasta 12 puntos.

3. Concluida la fase de concurso, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios del Parlamento de Navarra la relación de los candidatos admitidos, precisando los puntos que hayan obtenido cada uno de ellos.

Base séptima

1. La fase de oposición habrá de iniciarse no antes de los tres meses siguientes a la publicación de la relación de candidatos que hubiesen superado la Fase de Concurso, según establece la Base Sexta en su párrafo tercero y la fecha del primer ejercicio se hará pública en el Boletín Oficial del Parlamento y en el Boletín Oficial de Navarra con una antelación mínima de 15 días.

2. Previamente al inicio de la oposición el Tribunal procederá al sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación en los ejercicios.

Base octava

La fase de oposición constará de los siguientes ejercicios:

1. Exposición oral ante el Tribunal de 3 temas elegidos al azar, uno por cada grupo de materias que integran el Anexo I. El tiempo de exposición para cada tema será de quince minutos, disponiendo los aspirantes de cinco minutos para la preparación de cada tema.

2. Realización por espacio de 5 horas de una prueba práctica de auditoría que será presentada por el Tribunal.

Base novena

1. Los dos ejercicios de la oposición serán eliminatorios, quedando eliminados en cada uno de ellos aquellos opositores que no alcancen, al menos, la mitad de la puntuación total asignada, que es la siguiente:

Primer ejercicio: La exposición de cada tema podrá valorarse hasta un máximo de 10 puntos, quedando eliminados quienes no alcanzasen el mínimo de 5 puntos en cada tema.

Segundo ejercicio: Cuarenta puntos (40), quedando eliminados quienes no alcanzasen el mínimo de 20 puntos.

Al término del primer ejercicio se hará pública en el tablón de anuncios del Parlamento de Navarra la lista de opositores aprobados con las calificaciones obtenidas. Al propio tiempo se señalará la fecha para el inicio del segundo ejercicio.

2. La calificación de los opositores se hará mediante papeletas, una por cada miembro del Tribunal, quienes consignarán el nombre y el número del opositor con la calificación que hayan merecido.

3. Tanto en el ejercicio teórico como en el práctico, el escrutinio se hará para cada opositor, sumando los puntos consignados en cada una de las papeletas. El total se dividirá por el número de papeletas computadas. El cociente obtenido constituirá la calificación.

Base décima

1. El primer ejercicio de la oposición se ajustará a las siguientes normas: una vez sorteado el orden de actuación de cada opositor se procederá, a elegir al azar para cada uno de ellos, de forma sucesiva, los tres temas exigidos con arreglo a la Base octava párrafo primero de la convocatoria. A continuación, el opositor dispondrá de quince minutos para la preparación de los tres temas, y acto seguido procederá a la exposición oral ante el tribunal de los tres temas, disponiendo para cada uno de ellos de un tiempo de exposición de quince minutos.

2. El ejercicio segundo de la oposición se ajustará a las siguientes normas: se realizará por escrito y una vez que los opositores hayan terminado de escribir, introducirán las cuartillas o folios que hubiesen redactado en un sobre cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario del Tribunal quedando bajo su custodia. Cuando corresponda, el opositor abrirá los sobres firmados por él ante el Tribunal y procederá a la lectura de las cuartillas redactadas procediéndose a continuación a su calificación por el Tribunal en la forma señalada por la Base Novena.

Base undécima

Concluido el concurso-oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios del Parlamento de Navarra la relación de los candidatos que hubiesen aprobado el concurso-oposición por el orden de puntuación total obtenida, y la elevará en unión de las actas de sus sesiones y del expediente a la Mesa del Parlamento de Navarra, presentando al mismo tiempo la propuesta de nombramiento de los dos aspirantes que hubiesen obtenido la mayor puntuación en el concurso-oposición.

ANEXO I

I. HACIENDA PUBLICA

TEMA 1.—La actividad financiera del Sector Público.

TEMA 2.—El estudio de la actividad financiera: La Hacienda Pública.

TEMA 3.—La Consideración Normativa de la actividad financiera.

TEMA 4.—Política fiscal y Gasto Público.

TEMA 5.—Política fiscal e Ingreso Público.

TEMA 6.—El concepto y el ciclo del presupuesto.

TEMA 7.—La concepción clásica del presupuesto del Estado y su crisis.

TEMA 8.—Las ideologías y las fórmulas presupuestarias de la estabilización económica.

TEMA 9.—El presupuesto por programas.

TEMA 10.—Las ideologías y las fórmulas presupuestarias de la eficacia en la asignación de recursos.

TEMA 11.—Las ideologías y las fórmulas presupuestarias del desarrollo económico.

TEMA 12.—Ingresos públicos: Concepto y clases.

TEMA 13.—Empresa y precios públicos.

TEMA 14.—El impuesto: Concepto y elementos integrantes.

TEMA 15.—El sistema tributario: Principios fundamentales y elementos componentes.

TEMA 16.—El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

TEMA 17.—El Impuesto sobre el Beneficio de las Sociedades.

TEMA 18.—Otros ingresos públicos.

TEMA 19.—El concepto tradicional de la hacienda extraordinaria.

TEMA 20.—La Deuda Pública.

TEMA 21.—La Inflación como impuesto.

II. DERECHO POLITICO, DERECHO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVA ESPECIFICA DE NAVARRA

TEMA 1.—La Constitución Española de 1978: Título Preliminar y Reforma Constitucional.

TEMA 2.—La Corona.

TEMA 3.—Las Cortes Generales.

TEMA 4.—El Gobierno y la Administración.

TEMA 5.—Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

TEMA 6.—El Poder Judicial.

TEMA 7.—Organización Territorial del Estado.

TEMA 8.—El Tribunal Constitucional.

TEMA 9.—La Administración Pública. La Función administrativa.

TEMA 10.—Las fuentes en el Derecho Administrativo.

TEMA 11.—La Ley: concepto y clases.

TEMA 12.—El Reglamento: concepto y clases.

TEMA 13.—La relación jurídico-administrativa.

TEMA 14.—La diversificación de administraciones públicas.

TEMA 15.—El administrado.

TEMA 16.—Los contratos en la Administración.

TEMA 17.—El dominio público.

TEMA 18.—El intervencionismo administrativo: delimitación.

TEMA 19.—Administración y Derecho.

TEMA 20.—La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

TEMA 21.—Los principios jurídicos de la organización administrativa.

TEMA 22.—La organización administrativa central en España.

TEMA 23.—La Administración Local.

TEMA 24.—La Administración Institucional.

TEMA 25.—Ley de 25 de octubre de 1839. Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841. Real Decreto Paccionado de 26 de enero de 1979.

TEMA 26.—Norma General Presupuestaria de Navarra (I): Derechos y obligaciones de la Hacienda de Navarra.

TEMA 27.—Norma General Presupuestaria de Navarra (II): Presupuestos Generales de Navarra.

TEMA 28.—Norma General Presupuestaria de Navarra (III): Intervención, Contabilidad y Responsabilidades.

TEMA 29.—Ley Orgánica sobre Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Principios que la informan. Las Instituciones Forales de Navarra.

TEMA 30.—Ley Foral sobre el Gobierno de Navarra.

III. AUDITORIA PUBLICA Y TRIBUNALES DE CUENTAS

TEMA 1.—Principios y Normas de la Auditoría Pública.

TEMA 2.—El control interno desde la Auditoría Pública.

TEMA 3.—La Auditoría interna.

TEMA 4.—La Auditoría operativa.

TEMA 5.—La Auditoría integral.

TEMA 6.—Informes relativos a la Auditoría Pública.

TEMA 7.—La Auditoría en las empresas públicas.

TEMA 8.—La Auditoría de proyectos de inversión.

TEMA 9.—La Auditoría de las operaciones del Gobierno. Consideraciones generales. Alcance. Auditorías verticales y horizontales.

TEMA 10.—Ambito, programa, papeles de trabajo e informes de auditoría.

TEMA 11.—Auditorías de la organización, de los recursos y de la eficacia y productividad.

TEMA 12.—Auditoría de los recursos humanos.

TEMA 13.—Auditoría de los recursos materiales.

TEMA 14.—Auditoría de los recursos financieros.

TEMA 15.—Auditoría de la eficiencia y productividad.

TEMA 16.—Introducción general al análisis coste-beneficio.

TEMA 17.—Tópicos especiales en el análisis coste-beneficio.

TEMA 18.—El análisis coste-beneficio en la práctica.

TEMA 19.—Las Entidades Fiscalizadoras Superiores o Tribunales de Cuentas. Ideas generales.

TEMA 20.—Relaciones con los Parlamentos y Gobiernos.

TEMA 21.—Métodos de control. Procedimiento e Informes.

TEMA 22.—Ambito del control ejercido por los Tribunales de Cuentas.

TEMA 23.—La Cámara de Comptos de Navarra: Evolución histórica y regulación actual.

TEMA 24.—Configuración del Tribunal de Cuentas en su nueva Ley Orgánica: Organización y funciones.

Pamplona, 6 de mayo de 1983.

EL VICEPRESIDENTE: Mariano Zufía Urrizalqui.

——o——

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA PROVEER UNA PLAZA DE SUBALTERNO DE LA CAMARA DE COMPTOS

Relación de admitidos y excluidos definitivamente

En sesión celebrada el día de la fecha, la Comisión Permanente del Parlamento, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Finalizado el plazo de admisión de instancias previsto en la Norma 4 de la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Subalterno de la Cámara de Comptos y examinada la documentación remitida, se hacen públicas, a continuación, las listas de admitidos y excluidos definitivamente a dicho concurso-oposición, que son las siguientes:

(Anexo 1. Lista de admitidos)

(Anexo 2. Lista de excluidos)

Segundo. Recordar que el primer ejercicio dará comienzo el próximo día 31 de mayo a las 9 horas en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica «El Sario» de Pamplona.

Pamplona, 6 de mayo de 1983.

LA COMISION PERMANENTE Y EN SU NOMBRE:

EL VICEPRESIDENTE: Mariano Zufía Urrizalqui.

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA PROVEER UNA PLAZA DE SUBALTERNO DE LA CAMARA DE COMPTOS

ANEXO 1.—Lista de admitidos

Agüera Reoyo, Jesús María.
Aguirre Bernat, Consuelo.
Aincioa Aincioa, José Javier.
Ajona Echeverría, Angel.
Albeniz Sáinz, Carlos.
Albeniz Sáinz, José Manuel.
Alcuaz Burgui, Julio César.
Aldaya Goldaraz, Carlos.
Aldunate Izco, Pablo.
Almingol Muñoz, Jesús Emilio.
Alonso Pérez, José Antonio.
Alonso y García del Pulgar, Tomás.
Alvira Gúrpide, Luis Ignacio.
Alzórriz Pérez, Eusebio Joaquín.
Alzueta Lara, Begoña.
Andrés Juango, Thierry.
Andueza Azparren, Ricardo.
Antón Solans, Francisco Javier.
Antoñanzas Rodrigo, Petronilo.
Anzano Latasa, Mario.
Aranguren Ilarregui, Esteban.
Aranguren Martiarena, Francisco Javier.
Arellano Macua, Silvestre.
Arizaleta Sagarzazu, José Silo.
Arizcuren Armendáriz, Jesús.
Armendáriz Legarda, Alfonso Carlos.
Armiño Nuin, Víctor Ignacio.
Arnaiz Zubizarreta, Angel.
Arrastio Gastón, Víctor María.
Arriola Salvatierra, Francisca.
Arteaga Villacampa, Carmen.
Arza Romo, Faustino Javier.
Aspurz Sanz, Jesús.
Astráin Abadía, Juan Carlos.
Aurrecoechea Gutiérrez, Miguel Angel.

Ayesa Gorráiz, Ricardo.
Azcona Mendizábal, Jesús.
Azcona Mendizábal, Joaquín.
Azcona Sáinz, Francisco Javier.
Aznárez Fraile, José Ramón.
Azparren Erviti, Luis Rafael.
Azparren Sanz, María Luisa.
Azpilicueta Díez, Francisco.

Baigorri Heras, Pedro Antonio.
Balda Echeguía, Juan Pedro.
Balerdi Garraza, Francisco Javier.
Baltanas Soriano, José.
Barbarin Goñi, José Martín.
Barbería Zarraluki, Antonio.
Barbero Pérez, Francisco.
Bardot Juantorena, Alfonso Antonio.
Barros Andión, Isabel.
Barrutia Martínez, Ana Isabel.
Bartolomé Soto, Honorio.
Bear Sanz, Carlos.
Beaumont Lizarraga, Francisco Javier.
Beloqui Donázar, Javier.
Beltrán González, Pedro María.
Berro Uriz, José María.
Borja Solano, Valentín.
Burguete Istúriz, Jesús María.
Busto Busto, Juan Antonio.

Caballero Ochoa, Luis Andrés.
Calvo Martínez, María Teresa.
Campos Torrecilla, Jesús Alberto.
Cárcamo Alvarez, Teodora.
Carrascosa Vallejo, Jesús María.
Carretero Urzainki, Francisco Javier.
Casado Viana, Jesús María.
Cascante Hernández, Miguel-Javier.
Castells Ciriza, Andrés María.
Ciáurriz Echarte, Rosario.
Cirauqui Armendáriz, Francisco Javier.
Cirez Ortega, Francisco Javier.
Cisneros Zubialde, Santiago.
Clemente González, Juan Carlos.

Chalezquer Igúzquiza, José Luis.
Chasco Etayo, Luis Miguel.
Chivite Navascués, Francisco Javier.

De Carlos Iriguíbel, José Luis.
De Carlos Sanz, Martín.
Del Barrio Ortiz, Antonio.
Díaz Azpilicueta, María Soledad.

Echarren Carretero, María Eugenia.
Echarri Carasusán, Jesús María.
Echarri Elizagoyen, Juan María.
Echavarren Asiáin, Angel.
Echeverría Hidalgo, Manuel Enrique.
Echeverría Resano, Adolfo.
Elía Larrainzar, José María.
Elizalde Garayoa, Rafael.
Elizalde Zalba, Ignacio María.
Elizondo Moreno, José Luis.
Elorza Rojo, Francisco Javier.
Encaje Arozarena, Pedro María.
Enecoiz Segura, Florencio-José.
Equísoain Peñalba, Eugenio María.
Eraso Barrio, María Victoria.
Erburu Elizondo, Fernando.
Erroz Yoldi, María Reyes.
Esáin Egozcue, Antonio.
Escribano Elía, Fernando.
Esparza Lizarraga, Antonio.
Esparza San Martín, José María.
Esteban Salinas, Amadeo.
Estremera Lostau, Plácido.
Etuláin Osambela, Pedro Martín.
Eulate Yanci, Angel María.
Ezcurra García, Gregorio.

Felones Morrás, Jorge Luis.
Fernández Cayetano, Emilio.
Fernández González, Luis María.
Fernández Navascués, José Félix.
Fernández Navascués, Salvador.
Fernández Torres, Alfonso.
Fernández Vicuña, Luis Miguel.
Figueroa Urdín, Juan María.
Forjan Anillo, Cristóbal.

Galbete Nos, Javier.
Galera Balboa, Diego.
Gallardo Buitrago, Santiago.
Gallego Arricibita, Miguel Angel.
García Aristoy, Luis Alberto.
García Armendáriz, Francisco.
García Escalada, Mercedes.
García Gómez, Juan Cristóbal.
García Mañeru, Francisco Javier.
García Tabar, José Manuel.
Garciandía Lacunza, Alfonso.
Garde Iriarte, Luis Miguel.
Garzarón Ilarregui, Rafael.
Gil Zarzosa, María Teresa.
Giraldo Zalba, Angel María.
Goldaracena Goñi, Carlos.
Goldaracena Goñi, Jesús María.
Gómez Alvarez, Francisco Javier.
Gómez Alvarez, Pedro María.
Gómez Gorrindo, Santiago.
Goñi Baleztena, Basilio.
Goñi Conde, Maximiliano.
Goñi Rivas, Pedro María.

González Iráizoz, María Teresa.
González Zunzarren, Aurora.
Gorráiz Otano, Pedro María.
Gorri Gómez, José Ramón.

Heredero Martínez, Valeriano.
Hernández Cabodevilla, María Concepción.
Hernández Cabodevilla, María Luz.
Hernández Goñi, Javier.
Hernández Martínez, Santiago.
Hualde Arbizu, Teresa.
Hualde Azcona, Juan Carlos.

Ibero Martínez, Javier.
Ibero Martínez, Miguel Angel.
Igea Ansó, José Joaquín.
Ilundáin Martínez, Jesús-Javier.
Ilzarbe Ibargarai, Luis Santiago.
Imizcoz Ibáñez, Miguel Angel.
Inza Salinas, María Lourdes.
Iráizoz Etuláin, Santiago.
Irujo Goñi, Antonio.
Irujo Goñi, Francisco Javier.
Irurita Eugui, Javier.
Iturgáiz Gorena, Pedro María.
Izal Elorz, Javier.
Izco Rezusta, Asunción.
Izurdiaga Olóriz, Alberto.

Jabat Lecumberri, Francisco Javier.
Jiménez Pueyo, José Ramón.
Jiménez Serrano, Juan Carlos.
Jimeno Deán, Antonio María.

Laborda Torreblanca, José Luis.
Lacalle Valerio, María Lourdes.
Lainez Pérez, Francisco Javier.
Lanas Murillo, Francisco.
Landa Pasquel, Javier María.
Langarica Izco, Alfredo.
Lapitz Salaberría, José Antonio.
Larrea Andueza, Angel María.
Larumbe Nagore, Francisco Javier.
Lasa Zabala, Ignacio.
Laseca Escuer, José Ramón.
Latorre Gallo, Eduardo José.
Latorre Gallo, Pablo Javier.
Layos García, Mariano.
Lecumberri Lecumberri, José Martín.
Lecumberri Leoz, Jesús.
Legaz Domench, Manuel María.
León Alutiz, Juan José.
Liroz Navarro, Enrique.
Lizarraga Iráizoz, Francisco Javier.
Lizarraga Iráizoz, Joaquín María.
Lizarraga Lezáun, Jesús.
Lizoain Osinaga, Carlos.
López Alcalde, José Ignacio.
López López, María Rosario.
López Ros, Ricardo-Blas.
Lora Jaunsarás, Emilio Gerardo.
Lora Larrea, Fernando.
Lora Larrea, Vicente José.
Lostale Martínez, Jesús Manuel.
Lostale Martínez, Remedios.
Luquin Zuñiga, María Luisa.

Malo Anocíbar, Jesús María.
Marañón Marañón, Angel Olegario.
Marañón Taberna, Manuel Avelino.
Marco Arizu, Eduardo.
Marcos Estrada, Jesús María.
Martínez de Lizarrondo, Zabalza, Jesús María.
Martínez de Morentin Urdánoz, Santiago.
Martínez Díez, Felicísimo.
Martínez Gárate, José Félix.
Martínez Lacabe, Pedro Javier.
Martínez Martínez, Juana María.
Martínez Martínez, Santiago.
Martínez Plaza, José Miguel.
Mateo Pérez, María Carmen.
Matute Irujo, Jesús.
Medina Ureña, Luis.
Merino Zamora, José Alberto.
Miguel Meroño, Tomás.
Miqueleiz Nicuesa, Gabriel Carlos.
Miqueo Ariztimuño, José Francisco.
Molina Lara, Juan.
Moncayola Real, Manuel.
Mondejar Jiménez, Francisco.
Monreal Jimeno, Carlos.
Morales Muñoz, Juan Tomás.
Moran Azcona, Mariano.
Moreno Hernández, Cruz.
Moreno Pérez, Santiago.
Moreno Sanz, Javier.
Moriones Antoñanzas, Santiago.
Moriones Pérez, Francisco-Javier.
Moriones Pérez, Santos.
Múgica David, María Isabel.
Munárriz Irigoyen, Jesús María.

Navarro Iñigo, Pedro.
Núñez Seguín, Juana María.

Ochoa Arellano, Jesús.
Ojer Zúñiga, Miguel Angel.
Olaverri Gorráiz, Francisco Javier.
Ollo Hualde, Ana Isabel.
Onieva Aguirreurreta, Víctor Manuel.
Oroquieta Leoz, Jesús Angel.
Oscoz Ustariz, Marcelino.

Osinaga Ozcoidi, José Ignacio.
Otazu Larrauri, Idoya.
Otazu Leoz, José Luis.
Oteiza Andueza, Alicia.
Oteiza Ros, José Luis.
Otero Ortigosa, Jesús.
Oyaga Iso, Francisco Javier.
Oyaga Vélez, Ignacio.

Palacios Ayechu, José Gabriel.
Pascual Ruiz, José Fernando.
Peña Arriola, José Manuel.
Pérez Abril, Luis Antonio.
Pérez Aperribay, Luis María.
Pérez de Heredia Nazábal, José Manuel.
Pérez Luquin, Miguel.
Pérez Migueliz, Pablo María.
Pérez Sicilia, José Ignacio.
Pérez Urzaiz, Celestina.
Pernaut Los Arcos, Javier Manuel.
Peru Arboniés, José María.
Pla Erroz, Jaime.
Portillo Uribarri, Miguel.

Quintana Esparza, Javier.

Recarte Arilla, Luis María.
Reclusa Espelosín, Jesús María.
Redín Fayanas, José Isidro.
Rincón Marrón, José Luis.
Rípodas Beroiz, María de los Angeles.
Rodríguez Fraile, Juan José.
Rodríguez Munárriz, José Joaquín.
Romero del Pozo, Juan.
Romero Ezquerro, José María.
Roncal Loyola, Joaquín.
Ros Azpíroz, Juan Félix.
Ros Mihura, Jesús.
Ros Sagardía, Juan Gabriel.
Rosain Fernández, Luis Miguel.
Rota Arrieta, Pablo.
Rueda Berruezo, Román.
Ruiz Goñi, Alicia.

Sabuqui Labiano, Idoya.
Sagüés Del Castillo, José María.
Sáinz Gómez, Jesús.
Salaverri Górriz, José Luis.
San Julián Ezurmendia, Agustín.
Sánchez Varas, José Ricardo.
Santamaría Valcarlos, Gerardo.
Santesteban Arrastia, Félix María.
Santesteban Martínez, José Antonio.
Sanz Burgui, Pedro Tomás.
Saralegui Segura, Rosa María.
Sarda Saldías, Jesús Javier.
Satrústegui Guembe, Luis.
Senosiáin Villanueva, José Félix.
Sesma Morteruel, Fermín.
Sola Buesa, José María.
Sola Buesa, Juan.
Sola Guerrero, Hernando.
Sola Iriarte, Jesús María.
Solchaga Esquíroz, Félix.
Sorell Beaumont, Francisco Javier.
Subiza Ilundáin, Rafael.
Suescun Esandi, Pablo.

Tabar Elcano, María Imelda.
Tardio Orduna, Joaquín.
Tiebas Larrea, Jesús María.
Torres Ibarrola, Jesús María.
Turrientes Rubio, Carlos.

Ugarte Lilly, Ana María.
Uli Elizalde, Jesús Antonio.
Ullate Irujo, Mercedes.
Urabayen Azpilicueta, Juan Carlos.
Urabayen Gil, Pablo.
Urbiola Elcarte, José María.
Urra López, José Ramón.
Urrestarazu Urriza, Fernando.
Ursúa Zapelena, María del Carmen.
Urtasun Anzano, Eduardo.
Urzaiz Belaz, Pello Paul.
Uterga Mendinueta, José Javier.
Uzqueda González, Angel.

Val Usoz, Javier Carlos.
Valencia Berruezo, Alfredo.
Vázquez Jiménez, Francisco.
Vera Otano, Jesús Martín.
Viamonte Ezcurdia, Esperanza.
Villanueva Ansorena, Fernando.
Villanueva Ansorena, Francisco.
Villanueva Sanz, Francisco Javier.
Viú Labiano, Fermín.
Viú Labiano, Manuel.

Yaben Irigoyen, Pedro.
Yerro Villanueva, Luis Angel.

Zabalza Goikoetxeandia, Pedro.
Zabalza López de Guerreñu, Alfredo.
Zabalza López de Guerreñu, Francisco.
Zapatería Fernández, José Ignacio.
Zarranz Luquin, Jesús Miguel.
Zarranz Platón, José Luis.
Zarranz Zabaldica, Juan Jesús.
Zuazu Pina, Javier.
Zudaire Ansó, Francisco Javier.
Zubiri Pena, José Félix.

Zunzarren Angós, Honorio.
Zúñiga Arregui, Javier Ignacio.
Zúñiga Sanz, Francisco Javier.
Zúñiga Martín, Pedro.
Zuza Viniegra, Jesús.

ANEXO 2.—Lista de excluidos definitivamente

Por no cumplir con la Norma 2.1.c) de la Convocatoria (Estar en posesión del Certificado Escolar o Certificado de Estudios Primarios):

Baigorri Morentin, Jesús.
Aldaz Gascue, Antonio.
López Osés, Teresa.

Por no cumplir con la Norma 3.1. de la Convocatoria (Entrega fuera de plazo):

Musgo Murugarren, Manuel.

—o—

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA PROVEER UNA PLAZA DE SUBALTERNO DE LA CAMARA DE COMPTOS

Designación del Tribunal

En cumplimiento de lo establecido en la Norma 5.2. de la Convocatoria de Concurso-Oposición Libre para proveer una plaza de Subalterno de la Cámara de Comptos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, número 3 de 25 de enero de 1983, la Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de la fecha adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero. Disponer que el Tribunal que ha de juzgar el Concurso-Oposición se constituya de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Navarra o persona en quien él mismo delegue.

VOCALES:

Titular: Ilmo. Sr. D. Mariano Zufía Urrizalqui, Presidente de la Cámara de Comptos.

Suplente: Don Luis María Ordoqui Urdaci, Letrado de la Cámara de Comptos.

Titular: Don Jesús Menéndez Barrero, Titulado Superior del Instituto de Psicología.

Suplente: Don Angel Pinillos Arróniz, Titulado Superior del Instituto de Psicología.

Titular: Doña María Isabel Larrañeta Lizarrondo, Jefe Administrativo de tercera de la Diputación Foral de Navarra.

Suplente: Don José Luis Remón Corrales, Jefe Administrativo de tercera de la Diputación Foral de Navarra.

SECRETARIO:

Titular: Don Francisco Javier Sesma Masa, Auditor de la Cámara de Comptos.

Suplente: Don José Fuertes Pérez, Auditor de la Cámara de Comptos.

Pamplona, 6 de mayo de 1983.

LA COMISION PERMANENTE Y EN SU NOMBRE:

EL VICEPRESIDENTE: Mariano Zufía Urrizalqui.

—o—

MESA

PROYECTO DE NORMA GENERAL DE CARRETERAS DE NAVARRA

Devolución del Proyecto de Norma

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En sesión celebrada el pasado día 10 de los corrientes, la Diputación Foral, al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento Provisional, acordó retirar del Parlamento de Navarra el Proyecto de Norma General de Carreteras remitido por Acuerdo de 21 de enero de 1982.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA:

Primero. Darse por enterada de la retirada de la Diputación Foral del Proyecto de Norma General de Carreteras remitido por

Acuerdo de dicha Institución Foral de 21 de enero de 1982.

Segundo. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Cámara.

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos.

Pamplona, 24 de marzo de 1983.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

—o—

PROYECTO DE LEY FORAL SOBRE MEDIDAS TRIBUTARIAS

Devolución del Proyecto de Ley Foral

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En sesión celebrada el pasado día 24 de los corrientes, la Diputación Foral, al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento Provisional acordó retirar del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral sobre medidas tributarias, remitido por Acuerdo de 13 de enero de 1983.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA:

Primero. Darse por enterada de la retirada por la Diputación Foral del Proyecto de Ley Foral sobre medidas tributarias.

Segundo. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Cámara.

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de marzo de 1983.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

—o—

PROYECTO DE LEY FORAL SOBRE CONCESION DE SUPLEMENTOS DE CREDITO PARA FINANCIAR LAS AYUDAS QUE PUEDAN CONCEDERSE AL AMPARO DE LA NORMA SOBRE MEDIDAS COYUNTURALES DE POLITICA INDUSTRIAL Y DE FOMENTO DE LA INVERSION Y EL EMPLEO

Devolución del Proyecto de Ley Foral

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento Provisional, la Diputación Foral, por Acuerdo del pasado día 24 de los corrientes y Resolución de su Presidencia dictada en el día de la fecha, ha dispuesto retirar del Parlamento de Navarra, el Proyecto de Ley Foral sobre concesión de suplementos de crédito para financiar las ayudas que puedan concederse al amparo de la Norma sobre medidas coyunturales de política industrial y de fomento de la inversión y el empleo, remitido por Acuerdo de 3 de febrero de 1983.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA:

Primero. Darse por enterada de la retirada por la Diputación Foral del Proyecto de Ley Foral sobre concesión de suplementos de crédito para financiar las ayudas que puedan concederse al amparo de la Norma sobre medidas coyunturales de política industrial y de fomento de la inversión y el empleo, remitido por Acuerdo de dicha Institución Foral de 3 de febrero de 1983.

Segundo. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Cámara.

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de marzo de 1983.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE ACCTAL.: Rafael Gurrea.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

—o—

PROYECTO DE NORMA SOBRE FINANCIACION DEL PROYECTO DE ESTATUTO DE LA FUNCION PUBLICA FORAL

Devolución del Proyecto de Norma

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En sesión celebrada el pasado día 24 de los corrientes, la Diputación Foral, al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento Provisional, acordó retirar del Parlamento de Navarra el Proyecto de Norma sobre financiación del Proyecto de Estatuto de la Función Pública Foral remitido por Acuerdo de 1 de abril de 1982.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA:

Primero. Darse por enterada de la retirada por la Diputación Foral del Proyecto de Norma sobre financiación del Proyecto de Estatuto de la Función Pública Foral remitido por Acuerdo de dicha Institución Foral de 1 de abril de 1982.

Segundo. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Cámara.

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos.

Pamplona, 30 de marzo de 1983.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

—o—

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICION PARA PROVEER DOS PLAZAS DE LETRADO AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Lista de admitidos

En sesión celebrada el día 4 de febrero de 1983, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Finalizado el plazo a que hace referencia la Base Tercera de la Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer dos plazas de Letrado al servicio del Parlamento de Navarra (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de 16 de diciembre de 1982),

SE ACUERDA:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada oposición:

Admitidos:

a) Turno libre:

— Abad Lozano, Manuel
— Jiménez Asensio, Rafael
— Mur Gimeno, Antonio
— Ordoqui Urdaci, Luis María
— Zubiaur Carreño, José Angel

b) Turno Restringido:

— Pulido Quecedo, Manuel Francisco
— Rázquin Lizarraga, Martín María

Excluidos:

Ninguno.

Segundo. Conceder a los candidatos un plazo de quince días para subsanación de defectos a que hace referencia la base tercera de la convocatoria.»

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de mayo de 1983.

EL PRESIDENTE ACCTAL.: Rafael Gurrea.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

—o—

PRESIDENCIA

LEY FORAL SOBRE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ATENCION EN MATERIA DE SANIDAD Y DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADO A SUBVENCIONAR INSTITUCIONES, PATRONATOS Y AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores

Advertido un error en el texto de la Ley Foral sobre crédito extraordinario para atención en materia de Sanidad y de Servicios Sociales, destinado a subvencionar instituciones, patronatos y ayuntamientos, (publicado en el B. O. P., número 18, de 7 de abril de 1983), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Artículo 1.° Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de 591.640.000 pesetas, ...»

Debe decir:

«Artículo 1.° Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de 639.640.000 pesetas, ...»

Pamplona, 8 de abril de 1983.

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

—o—

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA PROVEER TRES PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA CAMARA DE COMPTOS

Lista de aprobados

Resolución de 2 de mayo de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas del Concurso-Oposición para cubrir tras plazas de Auxiliares Administrativos al Servicio de la Cámara de Comptos.

Terminadas las pruebas selectivas del Concurso-Oposición, convocado en el Boletín Oficial del Parlamento, número 1 de fecha 11 de enero de 1983, para cubrir 3 plazas de Auxiliares Administrativos, este Tribunal ha dispuesto hacer pública la lista de aprobados, por orden de puntuación obtenida en la calificación definitiva, y hacer mención expresa de los que tienen derecho a plaza, de acuerdo con el punto 8.1. de la Convocatoria:

	Aprobados Calificación Final	Aprobados con derecho a plaza
Biurrun Martiarena, José Miguel	148,23	Biurrun Martiarena, José Miguel
Equiza Zalba, María Isabel	143,04	Equiza Zalba, María Isabel
Etayo Salazar, Francisco José	129,34	Etayo Salazar, Francisco José
Del Barrio Ortiz, Antonio	118,93	

Conforme a lo dispuesto en la Base 8.2 de la convocatoria, se requiere a los interesados para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, presenten en las Oficinas Generales del Parlamento los documentos exigidos en la mencionada base:

a) Certificado del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, que justifique no haber sido condenado a penas por la comisión de delitos dolosos.

c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún cargo del Estado, Provincia o Municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Informe expedido por el Tribunal Médico del Hospital de Navarra acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite para las funciones del cargo.

Pamplona, 2 de mayo de 1983.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

REUNIONES CELEBRADAS EN EL MES DE ABRIL DE 1983

Día 5

A las 17 horas: Comisión Permanente.

Día 18

A las 16,30 horas: Comisión Permanente.

—o—

RELACION DE DOCUMENTOS QUE HAN TENIDO ENTRADA EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAMARA EN EL MES DE ABRIL DE 1983

Día 9

— Acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Baztán en relación con la instalación de teléfonos en el Valle.

Día 13

— Acuerdo de la Comisión Delegada de la Diputación Foral estableciendo el número y relación de Centros dependientes de la Diputación.

— Escrito del Concejo de Torrano en relación con el cumplimiento de los servicios de la Dirección de Carreteras durante las últimas nevadas.

Día 14

— Escrito de Fermín Echauri relativo al plazo de ejecución de las obras del nuevo Salón de Plenos, situado en la planta baja del Palacio de Navarra.

Día 16

— Escrito de D. Luis Ordoqui Urdaci adjuntando los documentos exigidos en la base 13.ª de la convocatoria para la provisión de una plaza de Letrado para la Cámara de Comptos.

— Escrito de la Audiencia Territorial de Pamplona en relación con recurso interpuesto por la Asociación de la Prensa de Pamplona contra el Acuerdo del Parlamento de fecha 14-1-83 relativo al concurso - oposición para la provisión de una plaza de Jefe del Gabinete de Prensa y Publicaciones.

Día 18

— Acuerdo de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral dándose por enterada de la decisión del Parlamento de instalar el Salón de Plenos en la planta baja del edificio del Palacio.

Día 20

— Oficio de la Audiencia Territorial de Pamplona remitiendo Auto dictado por esa Sala el pasado día 18 de marzo en el que se declara inadmisible el recurso presentado por los Sres. Muruzábal, Cigudosa, Esparza, Sagredo y Esquisábel contra el Acuerdo del Parlamento de 5-2-83, relativo a su cese como Parlamentarios Forales.

Día 21

— Oficio del Juzgado de Instrucción número 1 en relación con la querella interpuesta por los Sres. Muruzábal, Cigudosa, Esparza, Sagredo y Esquisábel.

Día 22

— Escritos de D. Javier Beldarrain Garín, dirigidos al Tribunal de la oposición de 2 plazas de Auditores para la Cámara de Comptos, al Presidente del Parlamento de Navarra, a la Mesa del Parlamento y a la Comisión Permanente, solicitando la declaración de nulidad del 5.° ejercicio de la oposición.

— Escrito de «Construcciones J. L. Goñi», dirigido a la Comisión Permanente, en relación con el plazo de terminación de las obras del Salón de Plenos situado en la planta baja del Palacio de Navarra.

— Escrito de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra en relación con las negociaciones iniciadas entre el Gobierno

español y la Diputación Foral conducentes a la formalización de un nuevo Convenio Económico entre Navarra y el Estado.

Día 23

— Acuerdo de varios Ayuntamientos y Concejos relativo a la concentración escolar del Colegio de Remontival, de Estella.

Día 25

— Acuerdo de la Diputación Foral remitiendo Proyecto de Ley Foral sobre dotación de un suplemento de crédito de 45 millones de pesetas para complementar la consignación económica de la partida denominada «Becas y ayudas a las enseñanzas universitarias».

Día 26

— Escrito de D. Luis Ordoqui solicitando sea retirada su solicitud para participar en la convocatoria de 2 plazas de Letrado al servicio del Parlamento de Navarra.

PRESIDENCIA

Día 5

— Escrito de D. Félix Zozaya Hernández comunicando su nombramiento como Presidente de la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Día 6

— Saluda del Ilmo. Sr. D. Julián Balduz, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona, agradeciendo la invitación a los actos programados con motivo de la visita del Sr. Areilza.

— Saluda del Excmo. Sr. D. Luis Roldán Ibañez, Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, agradeciendo la invitación a los actos programados con motivo de la visita del Sr. Areilza.

Día 8

— Escrito de D. José Antonio Posadas, ex-Parlamentario Foral, agradeciendo las atenciones recibidas durante la legislatura, tanto por parte del Sr. Presidente como del resto de Parlamentarios.

Día 9

— Invitación del Presidente del Colegio Oficial de A.T.S. a los actos con motivo de la Festividad de San Juan de Dios.

— Invitación del Ayuntamiento de Dicastillo a la inauguración de la Casa Consistorial y Vivienda Parroquial.

— Escrito del Centro Parroquial de Azanza en relación con la restauración de la antigua iglesia.

— Escrito de F. J. G. M., interno en la Prisión de Nanclares de la Oca, en relación con su situación.

— Escrito de P. G. M., interno en la Prisión de Pamplona, en relación con su situación.

— Escrito de M. B. Z., interno en la Prisión de Nanclares de la Oca, en relación con su situación.

— Invitación del Director del Centro Penitenciario de Santoña (Santander) para visitar el establecimiento penitenciario.

— Escrito del Excmo. Sr. D. Heribert Barrera, Presidente del Parlamento de Cataluña, agradeciendo las atenciones recibidas en su reciente visita a Navarra.

— Invitación del Director del Conservatorio «Pablo Sarasate» a la clausura del XII Cursillo de Canto Gregoriano.

— Escrito del Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Andrés Rodríguez, Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, agradeciendo al Sr. Presidente su participación en la Campaña Institucional de Difusión del Estatuto de Autonomía de Aragón.

— Escrito del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Arza, Presidente del Gobierno de Navarra, comunicando su imposibilidad para asistir a los actos organizados con motivo de la visita del Sr. Areilza.

— Escrito de María Josefa Huarte, de la Asociación Nuevo Futuro, agradeciendo al señor Presidente sus inquietudes y su colaboración con dicha Asociación.

Día 11

— Invitación del Director de la UNED al ciclo de conferencias sobre Ortega y Gasset.

Día 20

— Invitación del Presidente del Círculo Catalán de Navarra a los actos con motivo de la Semana Cultural Catalana.

— Escrito de J. N. G., de Pamplona, en relación con su próxima salida de la prisión.

— Escrito del Director del Centro Penitenciario de Pamplona agradeciendo al señor Presidente su invitación al Parlamento y el envío de boletines con temas relacionados con la prisión.

— Escrito de D. Enrique Ardanaz, párroco de San Nicolás, agradeciendo el envío del boletín en el que se publicó la concesión de un crédito para las obras de restauración de la parroquia.

— Oficio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Zaragoza en relación con el interno F. J. G. M.

— Invitación del Director del Conservatorio «Pablo Sarasate» al recital que ofrecerán los alumnos del Centro.

— Escrito de B. H. C. en relación con su situación en la prisión de Pamplona.

— Escrito de la Comisión de Navarros de Madrid enviando al Sr. Presidente la última publicación titulada «Navarra no renuncia a la laureada».

Día 21

— Invitación del Director del Conservatorio «Pablo Sarasate» al recital que ofrecerán los alumnos del profesor Miguel Angel Otaegui.

Día 22

— Invitación de los Scouts Católicos de Navarra a los actos que se desarrollarán en Loyola con motivo de la festividad de San Jorge.

— Invitación del Director de la UNED al cursillo de la Sección de Filología.

Día 23

— Invitación del Ilmo. Sr. D. José María Macua Zarandona, Diputado General del Señorío de Vizcaya, a los actos conmemorativos del 46 aniversario del bombardeo de Guernica.

— Programa del curso denominado «La sanidad ante el ingreso de España en las Comunidades Europeas» remitido por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra.

— Saluda del Presidente de la Cruz Roja de Navarra agradeciendo el envío del boletín en el que se publica la concesión de un crédito extraordinario para la reforma del edificio que la Cruz Roja cedió a la Diputación Foral para los Servicios de Asistencia Social.

— Tarjeta del Abad del Monasterio de Leyre agradeciendo el envío del boletín en el que se publica la concesión de un crédito para el Monasterio.

— Escrito del Excmo. Sr. D. José María de Areilza, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, agradeciendo las atenciones recibidas durante su visita a Navarra.

Día 25

— Invitación de la Junta de Gobierno de la Residencia de Ancianos y Jubilados «Francisco Joaquín Iriarte» a la inauguración de la nueva residencia en Elizondo.

— Invitación de María Teresa Martínez Ugalde a la inauguración de su exposición de pinturas y dibujos.

Día 29

— Invitación del Ayuntamiento de Cascante al acto de inauguración del Centro Sanitario Sub-comarcal, así como a la ampliación del Grupo Escolar.

— Invitación del Director del Conservatorio «Pablo Sarasate» al recital de canto que tendrá lugar en el Auditorium del Conservatorio.

—o—

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI, S. A. — Carretera de Aoiz, kilómetro 10 — Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 180-1980